



Quito DM, 21 de julio de 2014

Señor
Gerente – Representante Legal
DE LA COMPAÑÍA TRANSRECREAR
Presente

De mi consideración yo, PILLAJO AMAGUA MARIA ANGELITA, llego a usted para informarle que cedo la(s) 26 acción(es), con el valor de \$ 0.40 centavos de dólar cada una que representa 10.40 USD al Señor GALARZA MENA ROBERTO CARLOS, para lo cual solicito se le acepte como socio de la misma manera se realice el trámite correspondiente en la Superintendencia de Compañías.

Además dejo constancia que en lo posterior, nada tengo que reclamar a la compañía sobre estas acciones.

Por la atención que se digne en dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

CEDENTE

PILLAJO AMAGUA MARIA ANGELITA
C.C 170409671-6

CESIONARIO

GALARZA MENA ROBERTO CARLOS
C.C. 171918816-9

ATANCURI BRAVO JOSE ERNESTO EMILIANO
C.C 170362353-6

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA NUMERO 2014-17-01-02-D

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE Y DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Los señores JOSE ERNESTO EMILIANO ATANCURI BRAVO, casado; MARIA ANGELITA PILLAJO AMAGUA, casada; ROBERTO CARLOS GALARZA MENA, soltero, mayores de edad, legalmente capaces. Portadores de las cédulas de ciudadanía 1703623536; 1704096716; 1719188169. Con juramento declaran que las firmas y rubricas que aparecen del documento precedente son las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados y como tal la reconocen.- Para constancia firman con la suscrita Notaria que da fe, de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaria.- Se archiva copia.



 170409671-6

 170362353-6

 171918816-9


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO